



AÑO I.

SE PUBLICA

por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

SABADO

19 DE JULIO DE 1856.

SE SUSCRIBE

en Vigo, calle Real, núm. 11, al mes 3 reales; EN LOS DEMAS PUNTOS 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.ª plana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 54 rs. semestre y 100 por año. La correspondencia franca con sobre Al Administrador

NUM. 49.

VIGO 19 DE JULIO.

Continua la suscripción á la memoria del ilustre patriótico D. José Ordax Aveçilla.

	Rs. vn.
Recaudado anteriormente.	241
D. Manuel Escobar.	8
Sr. Coronel Pardo.	10
D. José Yañez Rodríguez.	12
D. Juan R. Nogueira.	12
Suma.	283

Tenemos una satisfacción especial en dar un lugar preferente á la circular que el Sr. Gobernador de la provincia de la Coruña ha dirigido á los alcaldes sobre las estorsiones que con motivo de ofrendas y primicias causaban á los pobres y desvalidos labradores á instancia de algunos curas desnudos de todo sentimiento de humanidad, olvidándose de las prescripciones de los cánones de la Iglesia y de los deberes de su sagrado ministerio.

Han sido tantos los abusos que en esta parte se han cometido, que se puede decir con seguridad, que el clero ha perdido mucha de la consideración que tenía en Galicia por esa ambición de riquezas, por esa tiranía con que demandaban á los unos esas ofrendas y otras esacciones indebidas y repugnantes, dando margen á que las gentes mas sencillas fijasen la atención en un comportamiento que les hacia palpable que *su reino era de este mundo y no del otro*, como dicen los libros sagrados.

¿Qué idea ha de formarse de un ministro del Señor, que exige como por derecho, y con una dureza inconcebible en su carácter, lo que no es mas que un ofrecimiento voluntario? ¿Las primicias mismas que eran mas que ofrendas de los fieles? ¿No hemos visto á unas pobres mugeres reducir las un párroco á la indigencia, embargarles lo poco que tenían y malvendérselo en unos 700 rs., porque no habían pagado en 5 años una ofrenda que satisfacían los vecinos ricos por pasarlos de la doctrina cristiana? ¿Cuántos abusos podíamos citar de esta clase?

Mas por hoy no pasaremos adelante, limitándonos á insertar dicha circular para ilustrar á muchos de nuestros paisanos, recomendando al Sr. Gobernador de la provincia, á que adopte una disposición semejante para ir poniendo coto á tales excesos y que no se repitan escándalos irritantes como el que dejamos citado.

Al encargarme de este Gobierno llamó especialmente mi atención, un expediente instruido en el mismo á instancia de considerable número de vecinos de diferentes distritos de la provincia, en queja de las estorsiones que se les causaban por parte de los Sres. Curas párrocos, para el pago de ofrendas y oblatas consistentes en granos, vino, carneros, gallinas, huevos, dinero y otras especies, segun varían los hábitos de cada pueblo.

Estas prestaciones aun trayéndolas desde los tiempos mas remotos, nunca salieron de la esfera de voluntarias, como esclusivo efecto de la caridad y devoción de los fieles á que correspondían dignamente virtuosos sacerdotes, tomando solo la parte que necesitaban y distribuyendo el restante entre los pobres. Como los actos mas recomendables del hombre están sujetos al abuso, este invadió tambien los que eran de verdadera piedad y se consideraban sacrificios á Dios y signos de reconocimientos á sus Ministros: y así fué que algunos Concilios tuvieron que ocuparse del particular regularizando las dadas espuestas, pero siempre en el concepto de espontáneas y condenando las exigencias que tendiesen á convertirlas en forzosas.

El poder temporal tampoco fué indiferente al asunto referido y así es que entre otras leyes una de partida vigente declara que dichas ofrendas son enteramente voluntarias y que á nadie puede obligarse ni apremiar á que las realice. Esta proposición corresponde al origen y verdadera índole de aquellas, que ninguna otra de las comprendidas en ambos derechos vino á hacer rigurosamente obligatorias, lo cual vigoriza si fuese preciso la asombrosa diferencia que hay en la prestación que la convierte en injusta.

Del estudio de este negocio y diversidad de reclamaciones dirigidas, he deducido además que con las ofrendas se confun-

den las primicias ó sean los primeros frutos, especialmente de ganados, y de aquí la precepción de terneras, corderos, gallinas y huevos, las cuales estan espresamente supridas por el artículo 1.º de la ley de 29 de julio de 1837, así como todas las prestaciones que emanan de la contribución de diezmos. En la actualidad, siendo una de las cargas del presupuesto general del Estado así los gastos del Culto como la estable subsistencia del Clero, y estando estas atenciones religiosamente satisfechas por ambos conceptos, no son precisas las obligaciones y ofrendas; y como nunca constituyeron una obligación necesaria, si se intentase considerarla tal equivaldría á una doble contribucion para un mismo objeto que no pudiera menos de calificarse en aquel terreno como exacción indebida. Todos, sin embargo, están en su derecho para ofrecer directamente á la Iglesia y á los ministros del altar lo que crean conveniente, pero esto es potestativo y queda á su libre y espontánea voluntad, sin que bajo principio alguno legal pueda compelérseles á verificarlo. A pesar de esto por algunos Sres. Alcaldes se está apremiando á infelices labradores al pago de oblatas y ofrendas no solo corrientes sino atrasadas, causando la ruina de aquellos, perturbaciones lamentables y hasta la odiosidad á una clase digna de respeto, pero que es necesario le inspire tambien por su abnegacion, desprendimiento y caridad evangélica.

Es mi deber de velar por el cumplimiento de las leyes procurando que no se exijan á los leales habitantes de esta provincia como obligatorias, imposiciones que aquellas no comprenden en tal concepto, ansiando estirpar abusos de que surgen males de trascendencia y hasta establecen cierta irregularidad no autorizada entre los mismos perceptores, porque en algunas parroquias las oblatas y ofrendas son cuantiosas, oido el informe de la Excm. Diputación provincial, he resuelto prevenir á todos los Sres. Alcaldes de la provincia se abstengan de continuar, bajo su directa responsabilidad, los expedientes para el pago de aquellas y de admitir á lo sucesivo reclamaciones para el mismo, puesto que convertidas en necesarias son ilegítimas dejando en amplia libertad á sus domiciliarios para que verifiquen la que su piedad les aconseje.

Desearo que los habitantes de esta provincia se persuadan de que las oblatas y ofrendas repetidas son puramente voluntarias y no forzosas y á fin de que todos tengan conocimiento de lo dispuesto en esta circular, de que doy cuenta al Gobierno de S. M. y conocimiento al Sr. Regente de la Audiencia del territorio para los efectos convenientes, encargo á los mismos Sres. Alcaldes dispongan sea publicada por los pedáneos en junta de vecinos reunida al efecto, dándose parte de haberlo verificado. Coruña 8 de julio de 1856. —El Gobernador, Ramon de Keiser. —José María Patiño, secretario.

En la *Gaceta* de ayer leemos lo que sigue:

ALCANCE OFICIAL.

Por resultas de disidencias suscitadas entre varios individuos del Gabinete presidido por el Duque de la Victoria, ofrecieron su dimisión á S. M. la Reina el Sr. Ministro de la Guerra, Conde de Lucena, y el Sr. Ministro de la Gobernación D. Patricio de la Escosura. Despues de ventilada estensamente la cuestion en Consejo de Ministros, presidido por el Sr. Duque, y de haber este recibido las órdenes de la Reina, se celebró nuevo Consejo en Palacio, presidido personalmente por S. M. En este Consejo emitió el Sr. Presidente la opinion de que se retirasen los Sres. O'Donnell y Escosura, ó que uno y otro conservasen sus puestos.

No siendo posible obtener este resultado, el Sr. Duque de la Victoria, así como los demas Ministros, ofrecieron sus dimisiones á los R. P. de S. M.

S. M. la Reina abundando en los altos sentimientos de conciliación y de prudencia de que siempre ha dado solemnes testimonios, y señaladamente durante el tiempo que ha gobernado el Estado la última administración, se dignó aconsejar y rogar una, dos y hasta tres veces al Sr. Presidente del Consejo que permaneciese en el poder, resolviendo la disidencia empeñada entre los Ministros de la Guerra y de la Gobernación, como pareciese mas conveniente á sus Consejeros responsables, ó del modo fácil y llano que dictaban altas y óbvias consideraciones.

El Sr. Duque de la Victoria persistió absolutamente en su dimisión, y obtuvo que siguiesen su ejemplo todos sus compañeros.

S. M. la Reina, dolorosamente afectada por este desenlace, y al cabo de tres horas de prolongarse la escena que acabamos de bosquejar, tuvo á bien admitir la dimisión del General Espartero y las de los demas Ministros, excepto la del Conde de Lucena, á quien se dignó encargar la formación de un nuevo Gabinete.

Penetrado el General O'Donnell de la necesidad de que no esté la nación huérfana de Gobierno en las graves circunstancias en que ha resignado el poder la última Administración, ha tomado las órdenes de S. M., y se ocupa, ahora, que son las cuatro de la mañana, de desempeñar el régio encargo; abrigando la esperanza de poder brevemente dar terminada á la Reina y á la nación la crisis ministerial, por medio de la formación de un Ministerio que responda á las exigencias de orden y de libertad que emite la opinion y que esta tiene derecho á prometerse del Gobierno.

Está formado el nuevo Gabinete del modo siguiente:

- El señor Conde de Lucena, Guerra con la Presidencia.
- El Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz, Estado.
- El Sr. D. Claudio Antón de Luzuriaga, Gracia y Justicia.
- El Sr. D. Manuel Cantero, Hacienda.
- El Sr. D. Pedro Bayarri, Marina.
- El Sr. D. Antonio de los Rios Rosas, Gobernación.
- El Sr. D. José Manuel Collado, Fomento con la Dirección de Ultramar.

Hé aquí los términos en que el Sr. Duque de la Victoria ha formulado por escrito su dimisión despues de haberla hecho de palabra en presencia de S. M.

SEÑORA: Mi salud quebrantada no me permite continuar desempeñando la Presidencia de Vuestro Consejo de Ministros. Dignese V. M. relevarme de este cargo, y se lo agradeceré como el mayor favor que V. M. puede dispensarme.

Dios guarde muchos años la importante vida de V. M. Madrid 14 de Julio de 1856.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.—Baldomero Espartero.

La *Gaceta* extraordinaria publica los nombramientos que dejamos indicado y además el de D. Manuel Alonso Martinez, ex-ministro de Fomento, para gobernador civil de Madrid; y el siguiente

REAL DECRETO.

En consideración a las extraordinarias circunstancias en que se halla la Monarquía, y conformándose con lo que me ha propuesto mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran en estado de sitio todas las provincias de la Península y de las Islas adyacentes.

Art. 2.º Los Capitanes Generales de provincias reasumirán y ejercerán durante el de estado de sitio las facultades extraordinarias que en dicho estado le atribuyen las ordenanzas generales del Ejército y las leyes y disposiciones vigentes.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso y aplicación de las espresadas facultades extraordinarias.

Dado en Palacio á 14 de Julio de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El ministro de la Gobernación, Antonio de los Rios y Rosas.

Con motivo de los gravísimos sucesos por que está pasando la nación, hemos retirado algunos originales que sentimos no publicar; sin embargo, confiamos que la presente crisis se resolverá pronto y entonces continuaremos nuestras legítimas tareas sobre las que hoy nos imponemos un prudente silencio.

A la hora que entra nuestro número en prensa no ha llegado el correo de Castilla, y carecemos por tanto de noticias interesantes.

Anoche circulaban con profusión grandes nuevas; pero nosotros en el deber de periodistas aconsejamos a nuestros amigos políticos que no se dejen fascinar por las que les agraden, es necesario mucha prudencia y mucho orden, fe y esperanza.

CAPITAL.

Solía decir el malogrado Bastiat que si le fuera dado establecer en Francia, por ley ú orden del gobierno, la libertad de los cambios, se guardaría de hacerlo mientras esta benéfica reforma no hubiese obtenido el asenso y apoyo de la opinión pública, porque correría gran riesgo de desacreditarse al primer desastre imprevisto, mala cosecha, crisis monetaria, paralización comercial. Los monopolistas utilizarían el terror de las masas, atribuyendo a la emancipación comercial el malestar causado por aquel revés, y las masas, que no habían comprendido aun la indestructible union que existe entre la libertad y el bienestar, aplaudirían a los monopolistas, y verían con placer proscribir la libertad que acaso tardaría siglos en renacer.

En Francia no pudo confirmar la esperiencia la sensata reflexion de Bastiat, pero asaz cumplidamente la confirmó, aunque en sentido felizmente opuesto, la conducta de la ilustrada Inglaterra, puesto que por todas aquellas pruebas pasó, y repetidas veces, desde que entró resueltamente en la carrera de la libertad comercial, sin que titubeara un momento su razonada convicción. De muchos ejemplos de su inalterable firmeza solo escogeremos el noble espectáculo que dió al mundo, cuando amenazada por los horrores del hambre, veía impávida salir para otros países el trigo, esraído de sus propios graneros ó depositado en sus docks, sin que le sugiriese su terrible penuria el pensamiento de atentar á la libertad de los dueños de aquellos comestibles. Ello es verdad que la Inglaterra contaba de seguro con el premio de su constancia, y no se engañó, pues que fué en Europa la nación que sufrió en menor escala la escasez de alimentos.

Si deseamos pues, que España se purgue radicalmente de los errores económicos que alimentan su lamentable decadencia, es indispensable que los conozca, que asista á su diseccion, y que vea y palpe los monstruosos males que encierran; y para que esto se consiga, es menester que los hombres que se consagran á propagar los principios de la economía social, resistan al fastidio que da tener que esponer las verdades más palmarias y elementales, y al temor de parecer ridiculos, explicando una y mil veces lo que en el terreno científico pasó ya al estado de vulgaridad. Deben tener presente que estas vulgaridades son aun misterios ó blasfemias, no solo para el vulgo, sino para la inmensa mayoría de las personas de categoría, de nuestros representantes de los ilustrados ministros que nos gobiernan, y probable y desgraciadamente de las numerosas generaciones de ministros que están llamados á sucederles. Solo entonces, y cuando los españoles convengan en que dos y dos son cuatro, que la abundancia vale más que la escasez, que el trabajo útil es bueno, pero que el inútil es perjudicial, que si una cosa puede conseguirse sin trabajo, es mejor obtenerla así que trabajando, en fin, cuando Pero Grullo, inventor de estas verdades y otras mil del mismo jaez, pase por un hombre ordinario é inofensivo y deje de parecer á los ojos de gobernantes y gobernados como un innovador peligroso, solo entonces la semilla económica caerá en terreno apto para fecundarla y deberle copiosos frutos.

Entre estas verdades de Pero Grullo la más desconocida es la nocion legítima del capital; y es funestísima su ignorancia, porque aunque convienen todos en que la prosperidad y bienestar de una nación se hallan en razon directa de su capital, no sabiéndose qué cosa es este, cómo se forma y cómo se aumenta, se le buscará á ciegas, y se corre riesgo de volverle las espaldas, como de hecho se le vuelven entre nosotros. Dirija V. la palabra sobre este punto al primer hombre de copete que se le presente, y esté V. seguro de que el diálogo será con corta diferencia el siguiente: «La desgracia de España es estar tan exhausta de capitales.—¿Qué! no lo crea V.; en España lo que sobran son capitales.—¿En dónde vé V. esos capitales?—¿Toma! no los veo porque están ocultos.—Pero ¿que es lo que está oculto?—¿Qué? «los muchos miles de pesos que hay en nuestro país.—¿Ah! ¿con qué V. cree que el capital de una nación consiste solo en el dinero que posee?—No absolutamente.... ya sé que hay otras cosas.... ya se sabe que el «dinero es una mercancía como las demás.....»

Pues no señor, V. no lo sabe. Algo oyó V. pero no oyó más que tocar campanas, y V. sigue en sus trece, creyendo firmemente que el oro y la plata son los solos elementos del capital, siendo lo más doloroso que con V. lo cree la mayor parte de la nación y de las Cortes y del Gobierno. Vaya una prueba entre mil.

(ECONOM. NUM. 8.) (Se continuará.)

En el Boletín oficial del día 16, se lee la siguiente circular:

«Autorizado por Real orden el Sr. Diputado á Cortes don Eduardo Chao, para hacer los estudios del ferro-carril de Vigo á Castilla, y habiéndome comunicado que vá á darles principio en esta provincia, espero que por los Sres. Alcaldes y demas dependientes de mi autoridad no se les ponga impedimento alguno á dicho Concesionario é Ingenieros siempre que necesiten penetrar en las propiedades particulares y publicas, segun está prevenido por la ley y por Reales disposiciones; antes bien se les auxilie en cuanto puedan con su patriótico celo para llevar á cabo un trabajo que tanto interesa á la prosperidad del país. Al efecto, les dirijo en esta fecha una comunicacion que los acredite en todo caso con las autoridades y vecinos, para evitar con su presentacion la responsabilidad consiguiente á los graves perjuicios que el menor entorpecimiento causaría á sus intereses particulares y á los públicos Pontevedra 16 de julio de 1836.—El G., Manuel Somoza.»

El Ayuntamiento constitucional de la Coruña se ha hecho acreedor á la consideracion de sus honrados habitantes. Las corporaciones populares que se portan así, bien merecen por cierto el aprecio de sus conciudadanos, pues con sus eficaces medidas acreditan que velan por sus intereses, evitando mil conflictos.—Reciba por ello nuestro sincero parabien, y continúe este camino de reparación que tantas simpatías le granjea.—He aquí la providencia que nos arranca estas líneas de satisfaccion.—Ayuntamiento constitucional de la Coruña. Habiéndose subido en el día de ayer dos cuartos en el precio anterior de la libra de carne de vaca; y considerando el ayuntamiento que no hay motivo que justifique esta alza; con el fin de proporcionar en su virtud al vecindario todas las ventajas posibles, acordó establecer por cuenta de los fondos municipales dos puestos del espresado artículo, que se espenderá desde el día de mañana en la plaza del Mercado á catorce cuartos libra.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Coruña 15 de julio de 1836.—El alcalde primero presidente, Juan de Veiga.

La Excmo. Diputacion provincial de la Coruña y su ilustre ayuntamiento, así como los de Santiago, Betanzos, Lugo, Padrón, Carballo, Muros, Arza, Ordenes y la Milicia Nacional de Noya, han elevado respetuosas y sinceras manifestaciones á S. M., ofreciendo su cooperacion al gobierno con motivo de los lamentables sucesos de Valladolid.

Acaba de fallecer á los 82 años de edad el ilustre gallego, prelado, Excmo. é Ilmo. señor O. José Antonio Rivadeneira, prior de Junquera de Ambia, regente que fué de la sagrada penitenciaría, etc. etc.

Dice el Eco de Navarra:

La señora Condesa de Mina que llegó á esta capital á fines de la semana última, fué obsequiada con una serenata la noche de su llegada. El lunes acompañada de una comision de la Diputacion provincial, visitó el monumento que esta corporacion acaba de elevar á la memoria de su esposo, y parece que segun su costumbre visitó tambien detenidamente los establecimientos de beneficencia.

Extracto del BOLETIN de la Provincia.

Los Boletines de los días 14 y 16 contienen:

La admision del registro de las minas de estañon nombradas: Fundadora gallega, Angel de la Guardia, La Formina, S. Francisco y S. Andrés de la Union, S. Ramon, Concha y Enrique, Union madrileña, Hermenegilda y la de cobre Juanita.—El remate para el 2 de agosto de la fabrica de curtidos sita en la Monreira de Pontevedra.—Por el ayuntamiento de Lalin se llama á varios mozos comprendidos en el remplazo actual.—Por el ayuntamiento de la Estrada se anuncia la vacante de la secretaria del mismo.—La recopilacion de las instrucciones que deben observar los gobernadores y autoridades para evitar el desarrollo de las enfermedades epidémicas.—Por la junta de la deuda pública se anuncia á varios acreedores se presenten á recoger sus créditos.

Nuestro querido amigo el Sr. Lopez de la Vega, nos ha remitido el artículo siguiente, que insertamos con gusto, pues nos hallamos conformes con el objeto que lo motiva, y tanto más, cuanto que algunos amigos se habian acercado á nuestra redaccion para significarnos su deseo, como el de todo buen español, de manifestar al elocuente y erudito jóven Castelar el entusiasmo que su genio inspira al corazon, á parte de sus opiniones políticas.

Reciba el Sr. Castelar nuestra adhesion á las amantísimas palabras de Lopez de la Vega, y este el aprecio de sus paisanos por saber interpretar sus nobles sentimientos.

EMILIO CASTELAR.

Nuestro queridísimo amigo Emilio Castelar, el elocuente tribuno de nuestros jurados populares, el ruiseñor de la santa causa del pueblo, el cantor-profeta de las risueñas esperanzas de esa juventud ávida de gloria y de felicidad; Castelar, el entendimiento privilegiado, que por su carácter y por sus virtudes, por su fe perfecta y acrisolada, por sus brillantes arrebatos de improvisador, por su voz dulce y simpática merece ser colocado en el número de los grandes oradores; Castelar, el intérprete de los pueblos oprimidos, de todos los infortunios, de todas las decepciones y amarguras del corazon; Castelar, el esplendente faro de la redencion del mundo, cuya luz fecundiza con sus radiantes fulgores los más estériles campos de la conciencia, acaba de recibir un testimonio de gratitud y aprecio del pueblo libre de Italia representado en el ilustre comité de Turin, cuya importancia sabe estimar desde lo íntimo del corazon la JUVENTUD DE GALICIA, que tiene el alma mecida por el aura del progreso indefinido, y á quien no lisonga la ambicion, la vanidad y el amor á los goees, porque solo habla á su espíritu con mas delicia que el arroyo que salta murmurando por el prado, ó el pájaro que suspira en la frondosa enramada en risueña primavera; que es el eco de la humanidad aflijida, de esa humanidad á que los despotas han dicho: *Destruiremos el bien, sofocaremos su germen hasta el fondo de las almas. Y si alguno fuese osado á levantar la voz para defenderlo, para despertar el recuerdo en los ánimos, lo sepultaremos en nuestros calabozos como á malhechor, porque somos fuertes; ó sino, lanzaremos sobre él la jauría hambrienta que custodia el atrio del templo del mal, la cual, en pago del pedazo de pan que se le arroja en el fango, ladra el ultraje y la mentira.* Si, esa juventud esforzada y generosa, que pide para el pueblo

Trabajo, honor é igualdad,

ha leído la carta que el comité de Turin dirigió al atleta de la

causa de los buenos, y sus lisongeras frases, por lo grandioso del asunto y su estilo magestuoso y grandilocuente, las ha recitado con el mismo placer y entusiasmo que si fuese un himno del cielo.

¿Y quién duda que tambien aplaudieron á Castelar, por el singular honor que le han hecho los italianos de corazon noble y brioso, muchos de los que militan en esos partidos políticos que hacen una oposicion sistemática al liberalismo, tan solo por resentimientos personales ó con miras tal vez de alcanzar lo que ya no puede ofrecerles el espectro de la reaccion, á quien algunos pretenden galvanizar con asonadas y motines, con el pillage y el incendio, el robo y el homicidio? Y es porque Castelar sabe defender palmo á palmo el terreno de la libertad: vivo, ardiente, impetuoso, sin ambages de palabras, con una uncion que fascina y despierta en el alma vivos deseos de hacer bien y de ganar la gloria de la inmortalidad; por eso debe estar satisfecho de la defensa que con tanto denuedo y feliz éxito hizo ante el Jurado de Madrid el 22 de mayo último del artículo, «*DESPERTA ITALIA*», publicado por el periódico *La Democracia*, y denunciado por el Fiscal.

El pueblo libre de la bella Italia, representado en las notabilidades que componen el comité de Turin, ha rendido el más elocuente testimonio de gratitud al orador hispano, signifiicado en esa carta que ha circulado en millares de ejemplares por la península ibérica, en la que se llama á la nación española la *antigua madre de las naciones y maestra de la civilizacion*. Tambien interesó vivamente la respuesta que le ha dado el jóven tribuno Castelar por el mucho acierto con que interpretó los sentimientos del pueblo que siempre supo interesarse por las desgracias de los que, unidos á la covincha de la esclavitud, conservan sin embargo un resto de hidalguía y tienen el propósito de llegar á la cima de su emancipacion, como el pueblo venerando de Italia, en donde se sueña como sueñan los ángeles en el cielo, ora se halle uno á la sombra de los sicomoros, ora á la orilla de los murmurantes arroyuelos, ora en la cumbre de las colinas respirando el aroma de fragantes flores.

Castelar, con la frente erguida y encendido el semblante por la indignacion que producen en su magnánima alma los crímenes de los verdugos de la humanidad, así como el sol hierre con sus rayos las altas copas de los árboles, hierre el corazón de aquellos con su arcángelico acento, y los anada, los humilla, y concluye por verlos postrados pidiendo perdon de sus maldades y dando vivas á la libertad.

El aire se llena de su voz, y de su vibracion surge dulce hálito que penetra en todas las almas, y se desliza como las perfumadas brisas de los arroyos de verdura y de flores por las cárceles y las cabañas, para que los seres infortunados se remimen con el religioso soplo de la esperanza, y comprendiendo el valor de la dignidad humana, pugnen contra su degradacion, su miseria social, su desnudez y su ilotismo.

Todo es luz, impresiones dulcísimas cuando Castelar habla. Orfeo y Aníon, redujeron con la música á forma de república de racionales á los Tébanos y los Lidios, y Castelar conseguirá sin duda con la música de su voz hacer entrar en la via del progreso á todos los bárbaros que esclavizan á los españoles. ¿Y cómo no ha de suceder así, si por la variedad con que canta, por la suavidad y dulzura, por la armonia con que renne la diferencia de los trinos, y por el teson con que canta, canta siempre magníficamente? Canta lo lo que inspiran las musas con un perfeccion admirable: la historia, la filosofía, todo se presta sumiso á la magia de su voz, y busca coincidencias para la verdad, allí donde los clásicos apollidados solo hallarian tinieblas.

Canta siempre, oh tú, clarín sonoro de la naciente Iberia, que tu voz habrá de convertir la cólera bestial de muchos Empedocles en blando y alegre arrullo! El músico Timeo con el canto hizo levantar de la cama, y tomar las armas á Alejandro para pelear, y Terprando Lesbio consiguió muchas veces sosegar las sediciones de los espartanos con la melodia de sus cánticos. Tambien tú causarás prodigios como aquellos con tu fascinadora elocuencia, ó sublime Castelar; tú, dulce y esorzado David, que harás salir el espíritu malo del cuerpo á muchos tiranos como aquel primer tañedor del arpa lo arrojaba y lanzaba del cuerpo de Saul á quien duramente atormentaba; tú, cuyos salmos del rey profeta reproducen á raudales cuando combates por el pueblo y cuando cuentas sus miserias y privaciones para elevarlo en alas de tu fantasia á la region de la felicidad divina ¡canta, si, canta siempre!...

La defensa que has hecho en favor del oprimido pueblo del Tasso, cuya esclavitud pareció sellar el rey Conrado cuando mandó grabar en el pedestal de aquel monumento que en Nápoles representaba la libertad que disfrutaba esa magestuosa ciudad:

*Hactenus effrenis domini nunc paret habenis.
Rex domat hunc equis Parthenopensis equum;*

esa defensa, digo, ha recorrido con eléctrica celeridad los recintos de la hermosa Italia, y la ha escuchado el *lazzaroni* á quien Fernando oprime con fiero dogal, y el hortelano del Piamonte, y el gondolero de Venecia, y la púdica doncella de Génova, que á la sombra del naranjo y de la gigantesca palmera entona tristes himnos cual hija proscrita de Israel sobre la lápida de la fosa que enterró la libertad de Italia; y la escuchó tambien el magnate que vendido al oro de Austria tiembla al recordar su próximo ignominioso fin; y resonó en el Vaticano, y la oyó el Pontífice remordiéndole la conciencia por haber falseado su mision; y se posó cual condor ligero allí donde Corina recibia homenajes de un pueblo entusiasmado con la armonía de su laud, ó más bien, fué á hacer revivir las notas que en felices tiempos vibrará aquel instrumento, para hoy echarle en cara á la ciudad de Rómulo su envilecimiento y postracion.

Italia...! linda virgen á quien sajaron las rosadas mejillas con el escalpelo del homicidio nuevos escribas y fariseos, y la han encarcelado en oscura mazmorra, donde no hay más que miasmas mortíferos de cementerio y de sangre; Italia! sacerdotisa inspirada en los labios de los esforzados varones del comité de Turin; tú, cuya hermosa cabellera han impregnado de nauseabundo fango los chakales acaudillados por Radeski; Italia! donde la luna ilumina con magestuoso fulgor las grutas cubiertas de lilas de Persia de tus jardines; Italia! cuyos frutos y flores representan la belleza del paraíso de nuestro primer padre; Italia! cuyos Djerides soberbios en desbordados bridones han atropellado el templo de tu soberanía y derribado sus altares, escupiendo su tabernáculo y arrojándolo al fondo del Tiber; Italia! cuyos valles más lindos que el de Terebintho han convertido en vivagues de soldadesca ebria de rapina los sayones de los Papas; Italia, Dios se apiadó de tí! Mira, Castelar habló en España, y los hijos de Padilla y de Lanuza se aprestan para ayudarte á levantar del inmundado lecho do yaces en asqueroso marasmo: arroja la muleta, di á los Dantes de tus ciudades que pulsen la ebrínea lira, y que cual otros Tirteos te conduzcan intrépida á la pelea! Castelar habló en España, y el Papa y sus cardenales bajaron la cerviz, y los Benedictos xiv surgieron de las catacumbas para regenerar el cristianismo, y para que de hoy más no sean sus ministros los factores del error y de la reaccion!

CRÓNICA GENERAL.

¡Ven á nosotros, ó tú, flor preciosa que estabas marchitada por moféticos vapores: ven, ó tú, donde refleja la luz del cielo con la variedad de sus tristes brillantes; ven, que en Galicia á todas las horas, en todos los sitios, en donde quiera tienes simpatías, y hermanos que darán su sangre por tu emancipación. Galicia también es como tú infornada: Galicia también está oprimida por una turba de vampiros que oyen misa y se confiesan, y sacan el sombrero en la calle á la hora de la oración, para tener el pueblo en cadenas con la sanción de la hipocresía!

¡Ven maga de los ensueños del que delira en la belleza y el amor; tú, que tienes fuentes de agua mas pura que la de Silhoé; tú, que brotas flores en las mas áridas montañas, ven, que en Galicia te quieren con frenética pasión! Castelar habló en España con el tono amoroso de Teócrito y el lamentable de Job: su defensa por tus derechos hollados es un poema que al lado de las composiciones de tus bardos sera en el día de tu triunfo una de las flores de tu guirnalda de gloria.

Mira, Italia, en Galicia también hay laurel y oliva: dejame tener una corona para adornar en tu nombre las sienas de Castelar; yo me encargo de decirle á la faz de diez y ocho millones de habitantes: ¡Ese que ahí veis radiante de gloria con una corona que yo te ofrezco á nombre del gran pueblo de Italia, es Emilio Castelar, el que representa en sus momentos de dulce fruición al Niño Jesus, recibiendo ósculos de amor de la Virgen santa á quien simboliza esa Italia del valor y de la fidelidad, del amor y de la inteligencia!

Y entonces mi voz que hoy apenas se deja sentir aun á mis propios oídos, resonará en vuestras verdes campiñas, oh nobles italianos, y murmurará en las ondas de vuestros rios, y la sentirá también ese guerrero cosmopolita que en vuestra pasada revolucion dió tantas pruebas de valor y constancia, y quizá se acuerde de haberla oido entre el fragor del cañon en la Troya de la América del Sud, y me enviará un tierno recuerdo que llegará á mi alma mas armonioso que el vibrar de un laúd.

Emperadores, reyes, generales, ministros, todos habrán de rendirse ante ese Castelar que con su candor, su gala y su talento sabe interesar á todos los corazones sensibles por los infortunios de los desgraciados; y en ese piélagos de fusion sentimental surgirá un querube que convocará á todos los pueblos á la Unión y la Fraternidad, y de las mas apartadas regiones vendrán hombres, mugeres y niños mendigando, sedientos, para recibir los ópimos frutos de ese árbol sacrosanto de la libertad!

¡Oh! dulce Castelar, no te ruboriceen mis palabras: son el eco de la justicia que merece, quien como tu inspira los pensamientos mas eminentes que impelen á la práctica de lo grande, lo bello y lo justo.

Castelar: tú que eres tierno como las áves de nuestros bosques y plácido como el murmullo de nuestros arroyos; tú, á quien las madres y esposas de los desgraciados te proclaman el ángel tutelar de su ventura y recogen en tus palabras néctar de consuelo y de esperanza; tú que eres justo y respetado, que marchas sin cejar á un porvenir de gloria que nada podrá destruir jamás! dirige tu pensamiento á esta Galicia tan velupendiada y escarneida, donde hay tantas bellezas que admirar y tantos frutos ocultos que recoger, pues si sabe unir su voz á la tuya para compadecer y pugnar por la emancipación de los ruseñores de la civilización, como les llamas á los italianos, también quiere la dedique algunos instantes de estudio y contemplación, para que de hoy mas al fecundante soplo del progreso indefinido, surjan de la oscuridad génius que proclamen contigo el reinado de la

Civilización,
Progreso,
Moralidad,
Fraternidad.
JOSE LOPEZ DE LA VEGA.
Pontevedra 29 de junio de 1856.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

SETADOS 14 de julio.

La sabandija de que hablé hace dias, suele aparecer de nuevo en los confines de este distrito como el ave nocturna, ora aquí, ora allí, en busca de testigos para ver como coger en el saco de su red, al probó alcalde 2.º del mismo, á fin de conseguir el lecho de espinas á que aspira, del cual por sus fechorias ha sido expulsado (ignominiosamente). Este suele transformarse cuando le conviene en vivora de 30 cabezas, como lo tiene hecho con la política, pues primero perteneció al partido carlista, por cuya condecoración le sentenciaron á ser fusilado identificada que fuese su señoría, teniendo que acogerse al indulto de S. M.; segundamente se pasó al partido moderado, en cuyas filas comió turron 9 años, despues fué acérrimo adalid de los polacos, y últimamente tuvo la osadia de pronunciarse y ser secretario de una junta en el glorioso alzamiento de julio de 54, con el objeto de ver si le conservaban en el lecho de espinas; esta maldita vivora si llega el caso no dejará de ser republicana, y de emponzoñar al género humano! Pobre alcalde que tu honradez no es suficiente para hacer alejar de tí á la serpiente venenosa que con su intriga y fines malévolos trata de picarte si antes no le cortan la cabeza.

LAZARETO 18 de julio.

Muchos de los humanitarios pasajeros del vapor Pájaro del Occéano, tienen vivísimos deseos de contribuir con sus caudales á la realización del ferro carril de Castilla á Vigo; y habiéndose sorprendido con la magnificencia incomparable del puerto, se les harán mas llevaderos los dias de una cuarentena que no esperaban.

Al mismo tiempo revelan la imperiosa necesidad que se siente, de que la Península entable relaciones mas frecuentes con las Antillas, si ámbos países han de reportar á sus habitantes las inmensas ventajas á que se prestan.

Tanto los pasajeros como el apreciable capitán del vapor son estremadamente amables, y llevan su galanteria hasta el punto de hacer finos elogios de la Sanidad de Vigo, por el contraste singular que notaron comparándola con otras.

Hemos oido que el espresado capitán, si quiere, puede elevar la rapidez de la marcha hasta quince millas por hora con la fuerza de mil caballos que cuenta en su máquina, y que se promete hacer sus viages desde la Habana á la ciudad de Vigo en 11 ó 12 dias lo mas, pues en este se vino de New York á Cádiz en 13 lo que nos ha sorprendido en verdad, porque es el primer ejemplo que se registra aquí de un viage tan rápido.

El vapor es magnífico, de primera marcha, y dá un trato excelente y esmerado á los pasajeros; notándose el singular fenómeno de estar todos satisfechos, cosa que no sucede en ningún otro de la carrera.

Parece que algunos de los mas influyentes empresarios de la sociedad, que compró este y otros vapores, se halla en Madrid gestionando cerca del gobierno de S. M. para quedarse con la contrata que ha de subvencionarse por la nación; y si los demas buques son como el Pájaro del Occéano, desde luego hacemos votos porque esta sociedad sea la concesionaria.

SIN VERGUENZAS.—Sugeto hay en nuestra provincia que des pues de haberse arrastrado miserablemente como una sabandija á los piés de los demócratas en Madrid solicitando un empleo cualquiera, se le sirvió por aquellos solo de lástima y por quitarse de encima de sí á mosca tan hambrienta. Mas fué del caso que examinado despues el tal mamón favorecido por el director del ramo á que iba colocado, conoció este su obtusa nulidad, y se vió en la precision harto triste por cierto de retirarle la credencial, pues el tal doctor (que asi se titula) solo lo era en..... asnera.

Hoy, desesperado por la fuerza de su impotencia, escribe un papel de estraza contra la situacion, con el santo fin de restaurar un baston con borlas de policia.

¡Cuanta bajaza!!!

SEGUNDO RELIEVE.—Nuestro querido hermano el Clamor de Galicia, satisfecho de su trabajo perfectamente acabado del Faro bobalicon hace ayer una caricia al práctico periodista, con toda la sal y sandunga que requiere su andaluzado gracejo.

Diviértanse nuestros lectores:

Zupimpa.—Los periódicos polacos del país, habiendo aparecido tímidamente en el estadio de la prensa, abusan ahora de la tolerancia del partido liberal y ladran y muerden que es un contento. Entre ellos el Restaurador, periódico-chascarrillos, y páldo reverbero de los periódicos polacos de la corte, se atreve á insultar á LA OLIVA y al CLAMOR DE GALICIA tratando de poner en ridiculo en una innumera gacetilla la confraternidad de ambas publicaciones. Este miserable periódico-reptil, con sus puntas de bufon de taberna, quiere alcanzar en Galicia la triste y chocarrera celebridad del Padre Cobos, restaurando así... no sabemos que cosas; y le advertimos que nosotros al son que nos tocan bailamos; que en nuestros editoriales guardaremos el decoro que se debe á nuestra mision; pero que en la gacetilla seremos cien veces mas causticos que él; y que no lo tememos en ese terreno de los epigramas de viac á que nos provoca.—Si LA OLIVA y el CLAMOR DE GALICIA se presentaran en disidencia en la prensa provincial, Dios nos asista! quien veria entonces al Restaurador de estupideces! desplegaria en batalla todas sus jeremiadas de... ¡He ahí lo que son los periódicos liberales!!!... pobre partido, tan dividido siempre entre sí!! Qué España! qué nacion! ton, taranton!... Pero sucede lo contrario: LA OLIVA y el CLAMOR fraternizan en un todo; y zas! como son liberales, aqui te quiero escopeta: palo por si arreas y palo por si no arreas! ¡Pobre periódico churrigueresco!

Otra deducción sacamos aun mas triste de las estúpidas filipicas de nuestro desfacedor de entuertos; y es la de que con sus insólitas vaciedades pretende poner en ridiculo á aquellas personas que consagran su favor y su inteligencia á las mejoras morales y materiales del país, pues no hay número en que no se ensañe violentamente contra el señor Chao. Reconocido es por todos el interés que se toma este buen hijo de Galicia por su prosperidad y engrandecimiento; pues bien, el regociosísimo Restaurador, basurero de la prensa provincial, todo lo niega; y dale que es tarde. Si el señor Chao reciba una ovacion popular, el toma de su paleta los colores mas negros, y con su pincel envenenado todo lo tergiversa en una gerigonza de palabras que trasluce su envidia y su poco cacumen.

Nosotros llamamos la atencion del país sobre este reptil inmundito; y decimos que un gallego que rebaja á otro públicamente no es digno de consideracion ni del aprecio de sus conciudadanos; y antes que un buen gallego se colocara en este terreno, debía morder cien veces su pluma, y dejar en ella toda la ponzoña, hija de la envidia, que devorara su alma.

Contesten el Restaurador; esperamos de él una contestacion grosera, indecente á lo polaco en guerra: sea! en la inteligencia, que nosotros lo declaramos desde hoy despojado de consideracion alguna y lo trataremos como á todo gallego que como él atentará contra el espíritu de fraternidad y provincialismo que venimos proclamando.

Galicia lo es todo para nosotros. Aunque redactores de un periódico político, evitamos, lo que podemos, mezclar nuestra humilde voz en el clamoreo de los partidos nacionales; y si cuando lo hacemos abogamos por el liberal, es por que lo consideramos como el mas beneficioso para nuestra nacion tan villanamente saqueada, y porque es el de la civilizacion, y porque es el que mas franquea el camino de la redencion de los pueblos esclavos. En este terreno, jamas hemos tratado de sacrificar á ningún paisano nuestro aunque sea polaco, carlista ó torquemadista; demócrata, socialista ó comunista. Desafiamos á los redactores del Restaurador á que nos demuestren lo contrario: para nosotros existen principios no personas. La regeneracion de Galicia la esperamos de la confraternidad de sus hijos, de su espíritu de asociacion y de provincialismo; y á eso hemos consagrado siempre nuestras facultades intelectuales.—El Restaurador, por el contrario; no es un gallego abogando por Galicia: es un polaco abogando por Polonia.

Sed primero gallegos: despues sed... aunque sea polacos. Las doctrinas de eterna verdad, que no se modifican nunca porque las hemos aspirado con el primer aliento de vida, no deben sacrificarse por las doctrinas de eterna mentira, que se modifican por lo mas insignificante.

A nosotros no nos indigna la deslealtad, la venalidad política, porque eso lo estamos viendo casi siempre con formas mas ó menos pronunciadas; pero lo que si nos indigna es la deslealtad, la venalidad provincial, porque el espíritu de provincialismo es y debe ser innato en los hombres que no han nacido para nómades.

EL NUEVO PIRATA.—Aunque esta cancion pudiera muy bien pasar por original, conste que es solo una parodia de Espronceda:

«Con tres arrobas por banda--en alas de fresca brisa--las calles, ligero, pisa--un terrestre serafín,--ostentando con orgullo--un mirriñaque atrevido--por su bulto conocido--de uno al otro confín.--La luna el cielo ilumina;--en la tela gime el viento--la armazon moviendo--lento--de alambres, ballena y tul;--y ella impávida pasea--en su interior ocultando--tres fardos de contrabando--dos colechones y un baul...»

Allá muevan feroz guerra--necios gallos que la sociedad encierra;--que yo voy con mi atavio--hinchada como un navio--y no me importan sus fallos:--y sus burlas maldiciendo;--voy siguiendo--sin temor;--sus ataques--no amedrentan--si no aumentan--mi valor.

A la voz de ¡por ahí viene!--es de ver--como el hombre se previene--á toda prisa á escapar;--pues si llega á tropezar--del choque lo hago caer;--y asustado el gallo ó pollo--huye al punto--sin cesar,--cual marino, de un escollo--do pudiera naufragar.--Me declaran guerra á muerte--¡que demonio!--no me abandone la suerte,--y al gallo que lo condena,--haré arrastrar la cadena--del pesado matrimonio;--y en mis brazos,--estasiado,--su pecado,--llorará;--y aun humilde en vez de fraude--mirriñaque--se pondrá....»

CONTIGO PAN Y CIGARROS.—Un pollo silvante se ha declarado á una jóvenita con la siguiente carta, que es tan notable y buena como su contestacion:

«Mi cándida inocente y sencilla paloma; Estoy enamorado de V. hasta los mismos huesos: y una de dos, ó V. me dice que me quiere ó la mato en el primer sitio que la encuentre; pero no; ya no la mato á V.; yo soy el que me voy á matar, y si me dice que no, esta misma noche tomo dos cajillas de fósforos, y no crea V. que ha de ser el carton de las cajillas, ni las velas, sino las mismas cabezillas en aguardiente fuerte. Con que V. decidirá si hay ó no campo santo: abur y hasta la noche. Besa sus manos, su apasionado cordero.—F de T.»

A la media hora tenia ya el galan en su poder la siguiente contestacion:

«Señorito: Hace V. muy bien en no matarme, porque yo maldita la gana que tengo de morirte: sin embargo, no de-apruebo que V. se mate, si quiere, hacerlo, y al efecto le remito ad,untas cuatro cajillas de fósforos, que son el doble de las que V. necesita, á fin de que padezca poco y pronto se lo lleve su Divina Magestad: con que abur, y lo dicho, dicho.—Fulanita.»

El jóven recibíó esta carta, y cuando era de esperar que hiciese una barbaridad, abrió una por una las cajas de fósforos y contando estos detenidamente, exclamó por último con ira reconcentrada:—bien; ¡ya tengo para encender 120 cigarros! al menos esta pretension me ha valido ocho cuartos.

METODO PARA CURAR EL OIDIUM.—Un periódico de Jerez dice lo siguiente.

«Un capataz de viña de nuestro término nos ha asegurado que enterrando con una capa ligera de tierra seca, los racimos que no están contra el suelo, se cura la enfermedad de los que han sido atacados, y se previene el que sean invadidos los que aun no lo están. Como nos parece fácil de hacer la esperiencia, creemos deberla poner en conocimiento del público, y aguardar su resultado. Este procedimiento tiene en favor suyo la analogia, porque es cosa ya sabida que á los racimos rastrosos, ó no les ataca la enfermedad, ó les ataca menos, y tienen tambien la ventaja de ser su ejecucion poco dispendiosa. Nada se pierde, pues, en hacer la prueba.»

LO AVISAMOS.—Cuidado, mucho cuidado, los que tengan que echar alguna carta al correo, pues si se le olvida á cualquier prójimo ponerle sello, Morfeo se apodera de ella, y le hace pasar al sueño mas apacible. Desde 1.º de julio ha principiado á regir esta determinacion.

PACIENCIA DE SABIO.—Sócrates tenia por mujer á Xanthipa y vivia tranquilamente con ella á pesar de su genio intolerable. Cierto día, por escaso motivo, Xanthipa gritó desahoradamente, y arrojó furiosa por la casa los trastos del aposento. Poco tiempo despues halló á Sócrates, y le tiró toda el agua que llevaba en un jarro para los diversos usos de la casa. Sócrates se rió y dijo: «he oido tronar hace poco tiempo, naturalmente, no habiendo desaparecido el nublado, tenia que llover despues.»

BOLETIN COMERCIAL.

Vigo 16 de julio.

PRECIOS CORRIENTES EN BAHIA.
Aguardiente de holanda á 76 pesos pipa.
Id. de anís á 74 id.
Id. de caña 55 á 58 id., segun calidad.
Aceite á 47 1/2 rs. arb.
Jabon de Málaga 10 1/2 á 11 pesos quintal gallego.
Idem Catalán 9 1/2 á 10 id.
Idem Mallorca á 10
Idem sevillano á 12.
Arroz blanco 24 á 26 rs. arroba castellana.
Vino de Málaga 40 rs. arb
Higos á 10 1/2 rs. sereta.
Azucar blanco 51 á 53 rs. arroba,
Azucar quebrado 42 á 43 rs. id. segun calidad.
Palo campeche 60 rs. quintal castellano.
Maiz á 15 1/2 rs. ferrado.
Trigo de 14 1/2 á 15 rs. id.

CORUEÑA 15 de julio.

Aguardiente de Holanda de 20 grados, pipa á 80 pfs. Aceite de comer, arroba 50 rs. Arroz de Valencia quintal 112 rs. Jabon duro de Málaga, id. 12 pfs. Trigo del país, ferrado 16 á 16 1/2 rs. Centeno id. á 10 id. Cebada id. á 11 1/2 id. Maiz id. 12 1/2 á 13. Habichuela blanca id. 14 á 15 id. Harina de Castilla de primera, arroba de 24 á 25 id. Aguardiente de caña pipa, de 54 á 56 pfs. Azucar blanco de la Habana arroba 51 á 56 rs. Café quintal 16 1/2 á 17 pfs. Cacao Caracas id. 44 á 45 id. Canela de primera libra á 24 rs. Baccalao Noruega quintal á 160 rs.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Día 16. De la Coruña, quechemarin español «Ntra. Sra. de la Barca», capitán don José Roa, con cueros y otros efectos.
Id. De Málaga, queche español «Adriano», capitán don Gerardo Boch, con aceite, jabon y otros efectos.
17. De Lage, galeon español «Campeon», patrón Angel de los Santos, con loza y trigo.
Id. De Rivadesella, polacra goleta española «S. José y Animas», capitán don Bernardo Porrúa, con lastre.

DESPACHADOS.

Día 16. Para Sta. Eugenia, quechemarin español «S. Joaquín», capitán don Francisco Vicente Otero, con carbon.
17. Para Villagarcía, quechemarin español «Ntra. Sra. de la Barca», capitán don José Roa, con azucar.
Id. Para Santander, queche español «Adriano», capitán don Gerardo Boch, con aceite, jabon y otros efectos.

BUQUES ENTRADOS A CUARENTENA.

Día 16. De la Habana en 35 dias, corbeta española «S. Andrés», capitán don Francisco Verdager, con 950 cajas azucar, 119 quintales campeche y otros efectos para Málaga.—Consignatario, don Pedro M. Molins.
18. De la Guaira en 35 dias, polacra goleta española «Tres Anitas», capitán don Jaime Oliver, con 1802 sacos cacao, 94 cueros y 5 zurroneos añil para Coruña y S. Sebastian.—Consignatario don Ramon Poch.

DESPACHADOS DE CUARENTENA.

Día 16. Para Aviles, bribarca española «Villa de Aviles», capitán don Gregorio Troncoso, con azucar y aguardiente de la Habana.
Id. Para Barcelona y extranjero, polacra goleta española «Carlota», capitán don Jaime Maristiani, con azucar y aguardiente de la Habana.
18. Para Cádiz, fragata española «Venus», capitán don José Vicente Dalliott, con azucar y otros efectos de Puerto Rico.
Id. Para Santander bergantin español «Querido», capitán don Cándido Herrera, con algodón de Movila.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.
Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

SECCION DE ANUNCIOS.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 14. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertaran á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.



BUQUES A LA CARSA

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

Se despacha el bergantín español nombrado **NUEVO PEPILLO**, su capitán don Francisco Senandé, admite alguna carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Lo despacha en la Coruña su armador don Gregorio J. Babé, calle de Espoz y Mina, núm. 47.

PARA LA HABANA.

Saldrá de la Coruña la fragata española **NUEVA LUISA**, su capitán don Justo Pastor de Fano. Admite carga y pasajeros: la despacha su armador don Bruno Hecce, calle de Acevedo núm. 37.

PARA CADIZ.

El próximo 17 saldrá de este puerto la fragata española **VENUS**, su capitán D. José Vicente Dalliot. Admite carga y pasajeros. La despacha D. Pedro M. Molins, calle del Arenal número 17.

VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 16 de la Rua de la Lama. Sus vistas dominan la mejor parte de la bahía y campiña. En la administracion de LA OLIVA daran razon.

SE VENDE LA CASA NUM. 53 EN LA CALLE del Buraquino, con muy buenas vistas á la mar y libre de toda pension. Don Florencio Perez, profesor de la escuela publica de esta ciudad, dará razon.

CASA DE CAMPO.

Se alquila una casa de campo completamente amueblada en el lugar de las Traviesas; reúne las ventajas de hallarse situada en la carretera que va de esta ciudad á Bayena y próxima á la mar. Don Indalecio Rubin de Velazquez dará razer

VENTA.

Se venden varios terrenos en la parroquia de Goya. Darán razon en la calle de la Herreria de esta ciudad, núm. 7.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

CRONICAS DE GALICIA.

D. DIEGO GELMIREZ.

I.

¡Ven, arpa del septentrion, envuelta entre las bromas de sus rios y cubierta del polvo de sus llamas! ¡Oculta con un velo fúnebre, y colgada del altivo y agreste pino que brota en las hendiduras de las rocas, te abandonaron los antiguos trovadores! ¡ven, quiero hacerte vibrar; yo, oscuro cantor de mi pais, que suspiré en sus bosques de castaños; que oré en sus iglesias sombrías, silenciosas y mugestuosas como el Dios á quien se alzarón; que vagué por los corredores de los arruinados castillos, evocando las sombras de sus antiguos dueños; que canté al pie de tus montañas y admiré tus monumentos célticos! ¡ven, y exhala esos gemidos melancólicos que los antiguos poetas supieron arrancar de tus metálicas cuerdas; entonemos el canto de los héroes! ¡resucitemos su memoria! ¡alegrémonos de sus victorias pasadas, y lloremos como el antiguo bardo al que murió!

¿Dónde se perdieron tus últimos cánticos? ¿cuál fué el último guerrero que celebraste? ¿cuál fué el último poeta que supo herir tus cuerdas para ensalzar al cielo, ora sereno, ora nebuloso del septentrion, y sus bosques y sus colinas y sus tradiciones fantásticas y melancólicas como sus moradores? Responde, arpa olvidada; aunque vivo lejos de ese pais que es el mio, siento resbalar á mi alrededor sus céfiro cargados de aromas de la flor de espinos y del té silvestre; comprendo sus voces, que traen á mi memoria los cantos con que la campesina torna á sus hogares, y conozo sus notas de tristeza; no temas pues que tus palabras, comprensibles sólo á los iniciados en los sublimes arcanos de la poesía, pasen desapercibidas para mí: dóme el Dios de mi pais un corazón sensible, un alma entusiasta para suspirar como los poetas y para amar lo que ellos amaban: ¡no temas! yo sé lo que dice el viento de la tarde cuando pasa rozando con las olas del lago: yo aprendí en mi niñez el cántico de las olas que se estrellan contra las descarnadas rocas de la costa. Murmura á mi oído tu historia, cuéntamela con el acento de las brisas de otoño; con la música unisona y prolongada de los pinares que se balancean graciosamente en las verdes cumbres de los montes, con la voz de las hadas de los cuentos de mi infancia, con todo lo que tenga suspiros y voces perdidas como

ARRIENDO.

Durante la presente temporada de baños, se alquila una habitacion, decentemente amueblada, en la calle de la Cruz Verde núm. 1.º En la misma casa darán razon.

BAÑOS MINERALES DE ARTEJO Y CARBALLINO.

Desde 1.º de julio, hasta el 30 de setiembre se hallan abiertos estos establecimientos y desde mediados del presente mes, habrá carruaje como en años anteriores.

TALLER DE ENCUADERNACION.

Acaba de abrirse, agregado al establecimiento de **LA OLIVA**, calle Real núm. 14, un taller para toda clase de encuadernaciones, como inglesa, francesa, romana, belga, etc. etc. en nácar, búfalo, terciopelo, telas, pastas, holandesa, etc.; con todo gusto, elegancia, prontitud, y á precios arreglados. Las personas que quieran valerse de esta nueva encuadernacion, se dirigirán al referido establecimiento.

Aprobacion especial de la Academia de Medicina de Francia, y de la Escuela de Farmacia de Paris, sobre una relacion de MM. Chevalier y Ossian-Henry, ambos miembros de la Facultad de Medicina, y de M. Lassaigue, profesor de Química en la Escuela imperial de Alfort.

ELIXIR del Dr. **GUILLE** el único autentico preparado por **PABLO GAGE**

En Paris calle de Grenell-Saint-Germain, n. 13. Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS ELMAS, de las enfermedades que ocasionan, y de los medios de combatirlas eficazmente por sí mismos con el Elixir Tónico antilemoso de doctor Guillié etc.

Los antiguos, que habian dado á las *Flemas* el nombre de *Pituita*, la definian: un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarias y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secrecion de este humor y alterar su naturaleza primitiva; por consiguiente es fácil concebir lo mucho que debe influir su produccion immoderada sobre nuestros órganos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazón y de los pulmones; del estómago, de los intestinos y de la vejiga; del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfáticos, etc. Citando alguna de estas afecciones nos será fácil hacer comprender qué servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Guillié en las enfermedades ocasionadas por las *Flemas*, y hasta en casos desesperados.

ASMAS, CATARROS, COQUELICHES, RESPIRADOS TOSSES CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO etc.—Estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultas de una inflamacion producida por un resfriado. La traqueítoria se halla obstruida, el pulmón no se dilata, la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de espulsar ese humor flemático con accesos de tos convulsiva, y el enfermo muere asfixiado si no se le administra prontamente el **ELIXIR DE GUILLE**, para suplir á los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

APoplejia, PARALISIS.—El cerebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguíneos linfáticos, y envuelto en una membrana mucosa que desde un humo-lemoso, cuya funcion es el conservar este órgano en un

estado de humedad conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una inflamacion, sea en los vasos sanguíneos linfáticos, sea en la película ó membrana mucosa y que por consecuencia del humor viscoso tiene la secrecion mas abundante de lo que conviene inmediatamente hay estancacion en la mucosa y poco despues **APoplejia** y **PARALISIS**. No hay mas que un medio de impedir senicamente desgracia: y es el usar el **ELIXIR DE GUILLE**, antes, durante y despues del acceso, para impedir que la estancacion tenga lugar, ó para oponerla á la absorcion, por una desviacion poderosa sobre el tubo intestinal.

BILIS, ENFERMEDADES BILIICAS, TERCIANAS, FIEBRE AMARILLA, COLERA MORBUS etc.—Cuando el hígado se ha hecho el sitio de una inflamacion violenta, esa inflamacion se comunica al bazo, al estómago y á los intestinos, de resultas de un aumento de bilis en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infeccion purulenta por la bilis, y se declaran las enfermedades de la ictericia, la fiebre amarilla las fiebres putridas y biliosas, las tercianas y otras. Para prevenir estos desórdenes, es preciso espulsar del hígado y los intestinos la bilis putrida producida por la inflamacion, á medida que se produce; y emplear al efecto el **ELIXIR DE GUILLE**, preparado por Pablo Gage, que reúne á una accion purgante suave, calidades tónicas y antipúescentes.

CATARRO DE LA VEJIGA.—Cuando las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces cenagosa y roja, otras como aceitosa, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejigal. Curacion: impedir á la materia flemosa que haga estancacion en la vejiga y penetre en ella, haciendo uso del Elixir de Guillié, preparado por Pablo Gage, etc.

GOTA Y RHEUMATISMO.—Estas dos enfermedades graves deben su origen á una materia flemosa, acre, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y sobra las aponeurosis que cubren los músculos. Indicar la causa es indicar el remedio, es decir que el Elixir de Guillié es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar solidamente estas dos enfermedades ocasionadas por las flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos al lector el tratado de las enfermedades ocasionadas por las flemas, que se da gratis con cada botella de Elixir y que se puede adquirir en casa de todos los farmacéuticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El Elixir de Guillié ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. Este tratado ha sido depositado de conformidad á las leyes vigentes sobre la materia y los acuerdos que han mediado entre Francia y demás puertos extranjeros para la conservacion de la propiedad

literaria y cada botella que carezca de este cuaderno ó atado debiera considerarse ilegítima. La botella 18 rs.

Tejido Electro-Magnético.

Muy eficaz, particularmente en los dolores gotosos, reumáticos, nevralgias, jaquecas y otros: y mas que todo en cualquier clase de infartos del pulmón (pleuresia), del abdomen, femorales (hidropesia ó anemia), etc. caja 48 rs. y 1/2 24.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El tafetan engomado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su misma raiz en algunos dias, aliviando instantáneamente. Vendese á 10 rs.

Dolores de muelas.

El bálsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la caries y canterizando además el nervio dental; todo esto sin ulcerar la boca.—Tiene un olor agradable. Precio 9 rs.

Depositorios en Madrid Sr. Moreno Miquel; en Bayona, Sr. Luis Tebaus; en la Coruña, Sr. Villar; en Vigo, señor Chao

FRANCISCO PEREIRA, ALGUACIL.

supernumerario del Juzgado de primera instancia de esta ciudad de Vigo y su partido.

Hago notorio: que á consecuencia de juicio de menor cuantía iniciado en dicho juzgado por el procurador D. Antonio Turco á nombre de D. José Ramon Bolaño vecino de la parroquia de Freixeiro contra Juan Antonio Fernández de la misma, sobre satisfaccion de atrasos de rentas; despues de haber seguido todos sus trámites y dictádose en él la correspondiente sentencia, se ha espedido el oportuno mandamiento para su execucion y cumplimiento con el que fue requerido. Al efecto, precedidos los requisitos legales, he secuestrado á dicho Fernández, las fincas rústicas que denominan Lagoa y Lebada sitas en el Puente Nuevo de la enunciada vecindad: la primera á labradío, su cabida 318 varas cuadradas que linda por el Naciente y Poniente con el cauce que conduce las aguas al molino del Sr. Conde de Priego de la cual con deducion de 6 ferrados y 14 concas de maiz, 8 dichas de trigo al referido Conde, y 8 reales en dinero á D. Manuel Palma, la valuaron los peritos nombrados al intento, en 597; y la última, tambien á labradío en estension de 280 varas que limita Naciente con el espresado cauce y Poniente con riego de agua que divide el terreno do Rial, la han justipreciado los mismos, eliminando seis ferrados y trece concas de maiz con nueve de trigo al insinuado Sr. Conde y 8 reales con 10 maravedises al Sr. Palmas, en 648 rs. En conformidad, pues, del artículo novecientos ochenta y tres de la nueva ley de enjuiciamiento civil, hago publicacion de los precitados bienes por el término de 20 dias, que no contándose los en que no pueden tener lugar actuaciones judiciales segun lo dispuesto en dicha ley concluyen el once del próximo agosto; á fin de que, toda la persona que quiera adquirirlos, concurra en el relatado dia desde las dos á las seis de la tarde en el oficio del autorizante escribano, sito en las afueras de la Falperra número 18, y se le admitirá las posturas que tenga á bien hacer, siempre que no bajen de las dos terceras partes de la tasa de los mencionados bienes que se le pondrá de manifiesto si lo creyese necesario, y procederá á lo demás que corresponda.

Dado en la ciudad de Vigo á diez y siete de julio de 1856.—Francisco Pereira.—Antemí Francisco Rodriguez y Silva, escribano.

las nubes que cubren la frente del Armonda, con todo lo que sea vago, melancólico é incomprendible para los demas hombres.

¡Ven, arpa del septentrion! ¡arpa querida de los trovadores sombríos; yo quiero celebrar al héroe, quiero cantar sus victorias y sus infortunios; préstame tus mas dulces sonidos; que sean como los del arpa de Osian, el cantor de las nieblas y de las grutas y de los bosques y de los guerreros muertos en la batalla; préstame tus mas dulces sonidos! ¡es tan débil mi voz! ¡tan apagada! ¡tan melancólica! ¡tan triste!

Y tú, viento de mis montañas, que vienes á murmurar á mi alrededor las tristes historias, estíendte tus impalpables alas, vuela al sitio donde las olas del Atlántico se mezclan á las del mar Cantábrico, y allí, alzando tu voz sobre la voz de los mares, repite mis cauciones; las canciones del bardo desconocido y errante. Y vos, olas, que os estrellais contra las rocas, que se alzan en el arenal silenciosas é inmóviles como las torres de una catedral gotica, guardad mis palabras entre vuestros azulados pliegues; y cuando hayan pasado los hombres que hoy viven en el mundo hasta la nona generacion, cuenta á los hombres que vivieren entonces mis historias; y díles: «Hubo un bardo de estas apartadas regiones, que descolgando el arpa de los pinos en que la abandonaran los poetas que nacieron treinta siglos antes que él, cantó las hazañas de los antiguos guerreros de su patria! ¡vivía lejos de ella, y como un proscrito le volvió sus ojos anegados en llanto y entonó la cancion guerrera, y dijo á los vientos: ¡id y llevadsela, es el aroma de mi corazón! y dijo á las golondrinas: ¡id y contádsela, es el suspiro de mi alma! y dijo á las nubes: ¡id y guardadla en vuestros pliegues como si fuera el libro inmortal, y siempre que aparezcais sobre el horizonte del septentrion, abrid vuestras fantásticas hojas, y todo el que tenga ojos alzaralos y leerá en ella las hazañas de sus abuelos!»

II.

¿Quién es aquel guerrero que sobre un negro corcel camina á todo escape por una de las sendas que conducen á la santa ciudad de Compostela? Tal vez será un peregrino que va á cumplir su voto de visitar el sepulcro del apóstol. Mas, ¿desde cuándo los peregrinos no caminan á pié? ¿desde cuándo van sin el bordon y sin la esclavina bordada de conchas, cojitas en los arenales de la mar natal? ¿desde cuándo no se arrodillan en el *Humilladoiro*, al divisar entre las nieblas del Sar las torres de la catedral? ¡Vedle! espolea á su corcel que deja atrás el viento, y salta fosos y rocas y corre por entre los campos sembrados de maiz, cuyas cañas estíenden su verde cabellera como sus negras crines el caballo del guerrero. ¡Vedle! parece una aparicion fantástica; los campesinos se persignan devotamente al verle pasar, y le miran espantados

correr y correr, como si tuviese que dar vuelta al mundo en una hora. ¿Adónde va el guerrero enlutado? las plumas del casco son negras, y el viento las mueve silenciosamente; sus vestiduras son negras tambien, el sol refleja sus fatídicos rayos sobre la negra armadura.

—¡Ea! mi buen caballo,—dice, dando con la mano en el arguido cuello del animal.—camina así, aprisa, ¡mas aprisa aun! —y el corcel volaba—pronto estarás en tu establo, continúa el guerrero, y la pobre Got cuidará de ti y te dará yerba fresca y algunos puñados de dorado maiz que irás á comer en su mano.»

Llegaba entonces el enlutado al pié de un riachuelo de crecida corriente, que se desliza tranquilo y silencioso entre su lecho de flores y de arbustos; miranse en sus plateados cristales, en donde el sol quiebra sus rayos lanzando torrentes de chispas brillantes, los álamos blancos que crecen á sus orillas; y los insectos de alas de gasa y de los colores del iris, zumban revoloteando sobre su superficie, y van á posarse sobre las flores blancas de la zarza mora. Hizo caminar su caballo paso á paso á las orillas del río, del cual bebió, y quitándose la celada, dejó ver un rostro varonil y hermoso; enbrieme la cabeza grandes guedejas de cabello negro, como los cuervos; sus ojos eran negros tambien, y su semblante, tostado por el sol, pero de fiera expresion, indicaba un alma arrojada y sin temor alguno á los peligros. Era medio dia: la sombra del caballo se tendia bajo sus pies; las campanas de la ciudad indicaban la hora de la comida, y los trabajadores marchaban á sus casas rezando devotamente. Pronto llegó el guerrero á un castillo, que un tanto lejos del riachuelo se asentaba pacíficamente y como un rey en su trono, sobre una verde colina, en donde brotaban árboles que daban sombra á la fortaleza señorial. Resonó por los aires la sonora voz de la bocina, que anunciaba á los habitantes de aquel castillo la llegada de un nuevo huésped; y pronto cayó el pesado puente sobre la opuesta orilla del foso. Pasó el caballero y llegó al patio, donde dejó su caballo, y subió por la ancha escalera de granito que guiaba á los corredores y á la estancia de los señores de la fortaleza; entró haciendo crujir bajo sus pies los fuertes pisos de madera, y fuése á sentar al lado de una dama vestida de negros mongiles, que se entretenia en dar carne fiambre á un hermoso azor que en sus manos tenia; turbóse el pájaro á la vista del que llegaba, y batiendo sus alas, lanzó un chillido y fué á esconderse bajo un pesado mueble, esculpido groseramente y á la usanza de aquellos tiempos. Levantóse tambien la dama y tendió su mano al recién llegado, que la llevó respetuosamente á los labios y dijo:

«Gracias al cielo, querida Got, que te hallo tan buena como cuando partí; quizá el señor se ha apadado de tu corazón y enviado á él el espíritu consolador.

(Se continuará.)